

¿Cómo se presentará el INPC?

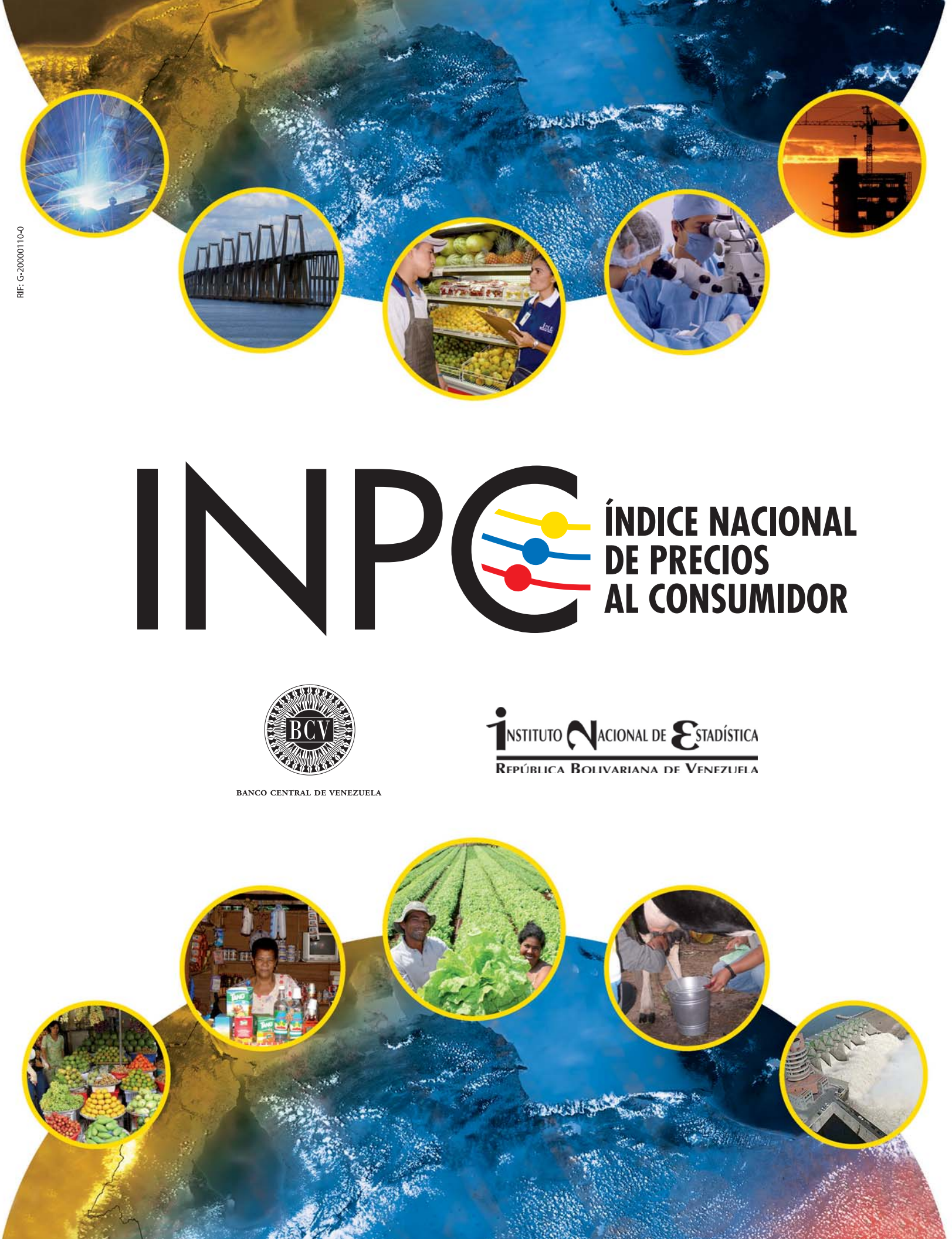
Con el **INPC**, además de conocer cuál ha sido el comportamiento de los precios en el ámbito nacional, es posible obtener su variación en las importantes áreas metropolitanas mencionadas y otras localidades. Se trata de un aporte de información detallada que no sólo convierte a este índice en una valiosa guía para la planificación de la acción de gobierno, sino también en una herramienta de análisis para la toma de decisiones por parte de los gobiernos locales, gobierno central, agentes económicos y la población en general.

El **INPC** clasifica los precios de los bienes y servicios de la siguiente forma:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas.
2. Bebidas alcohólicas y tabaco.
3. Vestido y calzado.
4. Alquiler de vivienda.
5. Servicios de la vivienda.
6. Equipamiento del hogar.
7. Salud.
8. Transporte.
9. Comunicaciones.
10. Esparcimiento y cultura.
11. Servicios de educación.
12. Restaurantes y hoteles.
13. Bienes y servicios diversos.

¿Qué ventajas tiene el INPC?

- Resulta más adecuado para afectar, escalar e indexar valores que deben ser modificados de acuerdo con el índice de precios al consumidor.
- Favorece una cuantificación del poder adquisitivo por regiones.
- Permite la comparación de precios entre regiones.
- Aporta a los agentes económicos una importante referencia para estrategias de producción y distribución.
- Contribuye al fortalecimiento de las estadísticas regionales.



RIF: G-20000110-0

INPC



**ÍNDICE NACIONAL
DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR**

Desde abril de 2008, Venezuela cuenta con el índice nacional de precios al consumidor (**INPC**), producto del esfuerzo conjunto del Banco Central de Venezuela (BCV) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Hasta ahora, Venezuela contaba con índices de precios al consumidor referidos sólo a dos grandes ciudades: Caracas y Maracaibo. Con la elaboración del **INPC** es posible conocer, mes a mes, cuánto varían los precios de los bienes y servicios en el país.

¿Cómo se obtiene el INPC?

El índice de precios al consumidor es un indicador estadístico que mide, en un período determinado, los cambios ocurridos en los precios de una canasta de bienes y servicios que representan el consumo familiar en una ciudad, región o en el país entero.

El **INPC** se obtiene de la información recogida en importantes ciudades del país: Barquisimeto, Barcelona-Puerto La Cruz, Caracas, Ciudad Guayana, Maracaibo, Maracay, Maturín, Mérida, San Cristóbal y Valencia, y también en una muestra representativa de 74 localidades (ciudades medianas y pequeñas, así como áreas rurales).

Mensualmente, los encuestadores del BCV y el INE visitan aproximadamente 22.000 establecimientos comerciales de todo tipo, en los cuales se recopilan alrededor de 300.000 precios. Dado que recolectar, revisar, centralizar y procesar este nutrido conjunto de datos requiere de un tiempo imprescindible, la difusión del **INPC** se realizará en los primeros 15 días de cada mes, con los resultados correspondientes al mes anterior.

En la elaboración del **INPC** fue necesario combinar dos fuentes fundamentales:

- III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (III ENPF), realizada en 2005.
- Encuesta de Precios, de 2007.

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) define la canasta de bienes y servicios cuyos precios serán objeto de seguimiento continuo y la importancia de cada uno de los renglones dentro de dicha canasta, lo cual se conoce como "estructura de ponderaciones". Para el **INPC**, esta información se logró gracias a las respuestas que 10.000 familias de diferentes estratos sociales y regiones del país ofrecieron en la III ENPF.

Los hábitos de compra y consumo de las familias varían en el tiempo por efecto de las mejoras en el ingreso, por el cambio en los precios y por los adelantos tecnológicos, entre otros aspectos. Por ello, las encuestas de presupuestos familiares deben ser levantadas con una periodicidad razonable y conveniente, a fin de mantener la calidad y representatividad del índice de precios al consumidor.

El otro componente que interviene en la elaboración del índice de precios son las Encuestas de Precios, que identifican los productos específicos a investigar en cada uno de los establecimientos que conforman la muestra. Allí se incluyen establecimientos de todo tipo, tanto formales como informales, tales como abastos, supermercados, mercados libres, Mercal, tiendas por departamentos, licorerías, panaderías, tintorerías, consultorios médicos, laboratorios, restaurantes, transportistas de pasajeros, entre otros.

Los cálculos del índice de precios al consumidor se realizan comparando los precios del período corriente con los que estaban vigentes durante un período de referencia, denominado base del indicador, que para el **INPC** es diciembre 2007.

